PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220464

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: RAYMUNDO GAMA LEYVA / PROL AMORES 2019 603 , RIO CHURUBUSCO Y COYOCAN ACACIAS, BENITO JUAREZ, 03240 / 555 155 3886, 555 155 3886 /

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
12/09/2022	Transferencia electrónica.	Oficios CECSCJN-2022-050 y CECSCJN-2022-347.
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
29 de septiembre de 2022.	Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Trabajo de investigación **OBSERVACIONES** Segundo entregable: Elaborar trabajo de investigación que analice algunas reglas probatorias en materia familiar en la justicia local y su contraste con la jurisprudencia de la SCJN en la materia. Las especificaciones técnicas del servicio se encuentran detalladas en la propuesta técnica recibida el 28 de de marzo de 2022. Fecha de entrega: 29 de septiembre de 2022. *Convenio modificatorio al contrato primigenio 50220187 en el plazo de entrega del segundo entregable, se prórroga por treinta días naturales. 1.Plazo de entrega: 30 días naturales 2.Fecha inicio: 31 de agosto de 2022. 3.Fecha fin: 29 de septiembre de 2022. 4.Lugar y forma de entrega: El producto señalado como entregable se enviará en formato Word para Windows (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico MPinkus@scjn.gob.mx a la Lic. María Fernanda Pinkus Aguilar, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios. El comprobante electrónico deberá ser enviado al correo: MPinkus@scjn.gob.mx 5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones. El monto a pagar es de $94,405.63(noventa y cuatro mil cuatrocientos cinco pesos 63/100 MN) antes de impuestos conforme la normatividad aplicable. El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CECSCJN y validado por la administradora del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD-ESP-DGRM-024-2022 Prórroga. 8. Clasificación: Especial. 9. Fundamento de autorización: Artículos 12,fracción III y 148, fracción I del Acuerdo General de Administración XIV/2019. 10. Órgano que autoriza: Oficial Mayor. 11. Fecha de autorización: 6 de septiembre de 2022. 12. Unidad responsable UR: 22410905S0010001 Partida presupuestaria PP: 33501, ID MIPES 188.	94,405.63	94,405.63

CONTINUA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220464

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: RAYMUNDO GAMA LEYVA / PROL AMORES 2019 603 , RIO CHURUBUSCO Y COYOCAN ACACIAS, BENITO JUAREZ, 03240 / 555 155 3886, 555 155 3886 /

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
12/09/2022	Transferencia electrónica.	Oficios CECSCJN-2022-050 y CECSCJN-2022-347.
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
29 de septiembre de 2022.	Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				13. Área solicitante: Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CECSCJN). 14. Administrador del contrato: Licda. María Fernanda Pinkus Aguilar, Investigadora Jurisprudencial del CECSCJN. quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es publica, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral **SERVICIOS INCLUIDOS:** Trabajo de investigación		

IMPORTE CON LETRA
CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 53/100. M.N.

Subtotal	94,405.63
I.V.A.	15,104.90
TOTAL	109,510.53

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES